



energía

Volumen 9, Número 139, octubre 6 de 2009



energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

Re-nacionalización energética



¡Fuera transnacionales mineras!
Desnacionalización eléctrica

Re-nacionalización energética

Ante la desnacionalización energética derivada de la acelerada privatización furtiva, el FTE de México propone a la nación impulsar activamente un proceso de re-nacionalización. Esta tiene banderas precisas para concretarlas en la medida en que alcancemos un alto grado de organización estructurada en todo el territorio nacional y allende las fronteras. La re-nacionalización energética es parte de nuestro Programa obrero que proponemos para articular una lucha unitaria y generalizada con independencia de clase.

1 Introducción

La industria eléctrica de los mexicanos ha sido desnacionalizada por los gobiernos neoliberales en turno. Se trata de un serio agravio a la nación porque, ni los recursos naturales ni la infraestructura física industrial es propiedad del gobierno, ni siquiera del Estado, sino de la nación.

El actual escenario es similar, o tal vez, peor a la época previa a la nacionalización. Apoderamiento de las transnacionales del territorio, uso del suelo y del agua, aleivoso servicio e incrementos sostenidos en las tarifas eléctricas.

Hoy, a través de la Comisión Reguladora de Energía, instrumento privatizador del Banco Mundial y, teniendo como base las inconstitucionales disposiciones de la legislación energética secundaria, se están transfiriendo a las corporaciones las funciones estratégicas constitucionales, así como, la propiedad privada de la nueva infraestructura industrial.

El pacto político de la nación está roto por el Estado. Re-establecer la legalidad constitucional implica volver a recuperar el dominio directo de la nación sobre sus recursos naturales e industrias energéticas. Este objetivo solamente podemos lograrlo mediante la insurgencia de los mexicanos en una lucha generalizada, unitaria y solidaria. Solamente la resistencia con independencia de clase

y apoyo internacional permitirá restituir el interés general de la nación.

La re-nacionalización no es una frase sino un concepto político que, para concretarse, implica un proceso cuyo inicio está en marcha y debemos desarrollarlo con todas las iniciativas y acciones al alcance de los mexicanos (as) concientes.

Esta propuesta es para la transición política y social, enmarcada en nuestro propio programa y al margen de todos los partidos políticos oficialistas que han traicionado a la nación.

La re-nacionalización que proponemos está a discusión de la nación para desarrollarla y hacerla realidad colectivamente.

2 Banderas de la re-nacionalización

La re-nacionalización que propone el FTE de México tiene las siguientes banderas:

2.1 Propiedad colectiva de los recursos naturales

Es tesis de los trabajadores mexicanos de la energía, organizados en el FTE, que las tierras, las aguas, los bosques, los mares, los minerales, los energéticos, todos los recursos naturales y la biodiversidad son de propiedad colectiva, jamás privada.

La tierra, el mar, el espacio aéreo, incluyendo a todos los recursos naturales, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico son propiedad de la nación. En esta materia no se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares.

2.2 Propiedad colectiva de los medios de producción

Corresponde a la nación viviente, formada mayoritariamente por trabajadores, la propiedad colectiva de todas las fuentes primarias de energía y el dominio directo sobre las mismas. Los minerales, los hidrocarburos, el agua, y todas las fuentes renovables y no renovables de energía no son objeto de concesión privada en ningún caso.

La infraestructura industrial energética es propiedad de la nación viviente, no del Estado ni del gobierno. Este derecho es inalienable e imprescriptible.

2.3 Política energética independiente

Esta política es parte de un proyecto nacional independiente, formulada, desarrollada, evaluada y concretada por los propios trabajadores, técnicos, ingenieros e investigadores del sector energético, junto con los universitarios, politécnicos y pueblo conciente en general.

La política energética independiente incluye:

a) Plan nacional de hidrocarburos

Este plan considera la utilización racional de los hidrocarburos, mismos que deben dejar de exportarse como petróleo crudo, para transformarse internamente en los diferentes procesos petrolíferos, petroquímicos y de gas.

b) Plan eléctrico nacional

Este plan propone la utilización racional de todas las fuentes de energía, renovables y no renovables, destinadas a la generación eléctrica.

c) Plan de investigación y desarrollo

Este plan está orientado a lograr la autodeterminación tecnológica de México, a través de la integración de las actividades de investigación

2009 energía 9 (139) 3, FTE de México básica, aplicada y tecnológica integradas al proceso de trabajo energético.

2.4 Integración del proceso de trabajo

La política energética independiente es la base para la reorganización del proceso de trabajo energético. La industria energética de los mexicanos debe integrarse vertical y horizontalmente en una sola unidad orgánica. En la industria energética integrada, el Instituto de Energía, asimismo integrado en uno solo, sería el órgano encargado de la investigación y desarrollo.

2.5 Control obrero de la producción

La política energética independiente en una industria integrada solamente puede concretarse mediante acciones de control obrero de la producción e investigación. Esta es la lucha en el espacio del saber. En esta perspectiva, se plantea recuperar la iniciativa y personalidad de los trabajadores al interior de los centros de trabajo. Esto supone un alto nivel de conciencia, de manera que, los trabajadores superemos el simple rol de asalariados para ejercer la dualidad de asalariados y productores.

3 Organización

La concreción de la política energética independiente necesita de formas adecuadas de organización superiores al esquema sindical. Esto es más urgente en la medida en que el charrismo ha desnaturalizado a los sindicatos.

3.1 Consejos obreros

Proponemos la organización de los trabajadores en Consejos obreros, en todos los centros de trabajo y todas las ramas de la producción a nivel nacional. Estos Consejos plantean no solamente la resistencia al capital sino la disputa del poder en todos los terrenos, por lo que suponen la necesidad de forjar alternativas y propuestas propias y su concreción práctica.

En México y en el mundo ha habido experiencias que debemos rescatar y mejorar.

La lucha de los Consejos obreros implica, también, la lucha para la reorganización democrática del movimiento obrero en 20 grandes sindicatos nacionales de industria.

2009 energía 9 (139) 4, FTE de México

3.2 Consejos de pueblos

Proponemos refundar a la nación desde los pueblos. Esto significa impulsar la organización social desde abajo con base en las experiencias previas y recientes.

Estos Consejos se integrarían a nivel local, estatal, regional y nacional con base en un programa en defensa de los recursos naturales y los derechos sociales.

3.3 Frentes independientes

Nuestra lucha requiere del accionar organizado de todos los mexicanos. A tal efecto, proponemos la construcción de frentes independientes en todos los lugares y a todos los niveles.

4 Plan de acción

Este plan tiene como propósitos organizar en todo el país la Insurgencia de los mexicanos, desplegando unitariamente las fuerzas en todo el territorio

nacional y más allá con la solidaridad internacional. La organización que proponemos implica asumir dinámica propia. Esto quiere decir que debemos acudir a todas las formas de lucha al alcance movilizándonos coordinada y sincronizadamente.

5 Conclusiones

La Re-nacionalización es una propuesta para la transición. La reorganización del proceso de trabajo energético la proponemos en términos de la Ley eléctrica del FTE (ver *energía 27*, 27 de septiembre de 2003) y de la Ley petrolera del FTE (ver *energía 110*, 24 de agosto de 2008). Las concesiones y contratos opuestos a esta disposición dejarán de subsistir siendo cancelados total e inmediatamente.

La propuesta de Re-nacionalización es para llevarse adelante ahora mismo, en la medida en que avancemos, estaremos en capacidad de tomar otras medidas políticas de mayor alcance que implique para la nación una verdadera transición con una nueva legalidad constitucional. [2009 *elektron 9* (228) 1].



FTE de México en lucha con independencia de clase